

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

En Oviedo: 8,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

OVIEDO

Miércoles, 8 de Noviembre de 1893.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, núm. 21, pral.

La correspondencia que se refiera á trabajos de Redacción, debe dirigirse al Director.
Para suscripciones, anuncios, etc., al Administrador.
Teléfono número 122.

NÚM. 226

La Opinión de Asturias.

Miércoles, 8 de Noviembre 1893

LA CATÁSTROFE DE SANTANDER

La noticia de la horrosa catástrofe de Santander, una de las más horrosas que registra la historia del mundo, ha producido honda sensación en toda España. Asturias, que ha demostrado siempre poseer un gran corazón, experimenta dolor profundo por la tremenda desgracia que aflige á una provincia hermana, provincia unida al Principado astur por lazos estrechísimos que la Historia atestigüa y que el afecto que los dos pueblos se profesan ha sancionado.

Santander es la Asturias de Santillana; su topografía, sus costumbres, sus aspiraciones, tienen gran semejanza con las de nuestra provincia. Santander y Asturias sólo las separan límites establecidos por una división territorial tal vez caprichosa.

Así es que, aparte de que siendo provincia española ha de ser singularmente querida, Santander tiene para nosotros títulos especialísimos que la hacen más y más estimada.

Por esto ha podido notarse que la hecatombe de Santander nos ha impresionado como si fuese desgracia propia. Nuestra Diputación, haciéndose intérprete de los sentimientos que abrigan los asturianos todos, ha manifestado su profundo dolor de la manera más solemne que podía manifestarlo; suspendiendo sus tareas en señal de duelo. Con esta manifestación, á la vez que se demuestra el afecto á la provincia hermana, se corresponde al testimonio que de este nuestro afecto nos dieron los santanderinos, que han sido los primeros en remitir su óbolo de los fondos provinciales para la erección del templo de Covadonga.

Sepan, pues, nuestros hermanos de la Montaña que Asturias ha sentido al par del alma la desdicha que les aflige y que les envía el testimonio de su cariño, más profundo cuando la desgracia es mayor.

Pequeñeces.

Nuestros fusionistas se despliegan en guerrilla.

Es la táctica que les enseñaron en las elecciones de Diputados á Cortes.

Nuestros apreciables adversarios corren ahora la pólvora en Muros, en Ponga y en otras partes.

Y agitan los jaiques para que en los demás concejos hagan lo mismo los riffeños con quien hemos de habérmolas el día 19 del corriente.

¡Bravo por ellos!

En Muros se niegan á dar certificaciones á los exconcejales.

Maimón-Mojatar no quiere la paz, quiere la guerra.

¿Sí, eh?

Ya le daremos tela para turbantes y una cigua, para que se entretenga.

Mientras averiguamos lo que piensa el bajá del campo.

Y si el bajá se hace el Alí, iremos hasta Moamed-Torres.

Agotaremos la vía diplomática, antes de romper el fuego de cañón.

Los riffeños de Ponga son otra cosa.

Se atrincheran.

No en las chumberas, que les parecen poca defensa.

Sino en el Ayuntamiento; y de allí no los saca una carga á la bayoneta.

Para ellos no hay sultán que valga, ni Corán que prevalezca.

Tomaron las oficinas por asalto y funcionan como nación independiente.

¿Qué hace el Sr. Gobernador?

Sr. Rivas Moreno: aquellos súbditos de Ud. atropellan hasta la ley de Mahoma.

Usted tiene autoridad para imponerles el respeto á las leyes.

¿O es Ponga un Riff donde hace cada cual lo que le viene en gana?

¡Por Alá, Sr. Rivas!

La voz de los Prelados

Y LA CUESTIÓN DE MELILLA.

El Ilmo. y Excmo. Sr. Obispo de las Diócesis de Tarazona y Tudela, Doctor D. Juan Soldevila y Romero, ha dirigido una notable Pastoral al clero y fieles de su Diócesis, de la cual trascribimos los siguientes períodos:

“Justamente alarmados los españoles todos, sin excepción alguna, con motivo

del conflicto surgido entre nuestra patria y las kábilas del Riff vecinas á nuestra plaza de Melilla, donde ya se ha vertido sangre de nuestros valientes y bizarros soldados al defender el honor de nuestra patria y la dignidad de nuestro pabellón, ultrajados por aquellos infelices bárbaros, que intentan desconocer nuestros legítimos derechos á la posesión y fortificación de nuestro territorio, no podemos menos, venerables hermanos y amados hijos, de levantar nuestra voz en demanda de generosos sacrificios, los que sean necesarios hasta el heroísmo, de intrepidez y valor y sobre todo de fervientes oraciones al Dios de las batallas, porque según se lee en el libro 1.º, capítulo 3.º de los Macabeos, “Fácil cosa es encerrar á muchos en las manos de pocos (ó el que pocos nuestros acaben con muchos de ellos); y no hay diferencia respecto al Dios del Cielo entre salvar con muchos ó con pocos. Porque no está el vencer en el número del ejército, sino que del Cielo viene la fortaleza. Ellos vienen á nosotros con multitud insolente y con orgullo, para destruírnos y para despojarnos. Mas nosotros pelearemos por nuestras vidas y por nuestras leyes. Y el mismo Señor los confundirá delante; por tanto, vosotros no los temáis.” Así hablaba Judas Macabeo á su ejército y confiado en el Señor, venció y derrotó á los más acérrimos enemigos del pueblo de Dios; y así hablamos también nosotros á vista de la lucha que habremos de sostener contra los moros.

“No desconocéis, venerables hermanos y amados hijos, que los más encarnizados enemigos del hombre español y cristiano siempre han sido los secuaces de Mahoma, los moros del Riff, que recientemente han atacado nuestro territorio de Melilla y han sacrificado la vida de nuestros queridos soldados y como fieras salvajes hácese inhumanamente cebado sobre sus cadáveres, mutilándolos y haciendo pedazos, causando á nuestra España y al mundo civilizado uno de esos agravios que encienden de santa ira nuestros pechos y enardecen también el ánimo.

“Y no vayáis á pensar que la casualidad ó la pericia de los caudillos es lo que principalmente alcanza las victorias. Hay una intervención divina, más ó menos visible, en el éxito de los combates. Alzando Moisés sus brazos, sostenidos por Aaron y Hur, triunfó Josué; y cuando los bajaba, Israel era derrotado. Por lo tanto, empleemos constantemente nuestras oraciones. El Señor dijo á Moisés que “si Israel observa sus preceptos, cinco perseguirán á ciento, y ciento á diez mil.” Por consiguiente, obremos el bien; pues el mismo Dios dijo á Josué: “Nadie podrá resistiros durante los días de tu vida, pero guárdate de apartarte de la ley, ni á la diestra ni á la siniestra, si has de entender todo lo que debes hacer.” Ved, pues, la intervención divina siempre manifiesta en el curso de las victorias del pueblo de Dios, como por otra parte traía sobre él la derrota, la confusión y la muerte, cuando por el pecado le ofendía.”

El sabio Prelado de Palencia, Sr. Alma-

raz, ha publicado en el *Boletín Eclesiástico* una circular en la que dice:

“No en vano nuestro Dios se llama á sí mismo el Dios de los ejércitos; El es quien de la victoria ó abate á los pueblos con el desastre cuando las prevaricaciones de muchos han llegado á encender la ira de la Justicia soberana. Teniendo presentes todas estas consideraciones, hemos acordado que los Sacerdotes de nuestra diócesis digan en la Misa, mientras duren las presentes circunstancias, y siempre que lo consenta la Rúbrica, las oraciones de la indicada en el Misal Romano *pro tempore belli*, y que los Párrocos y Eclesiásticos, después de leer, al Ofertorio de la Misa conventual, esta nuestra circular, encarguen con todo encarecimiento al pueblo que acuda con sus oraciones al Dios Todopoderoso, pidiéndole la victoria para nuestras armas y la pronta conclusión de la guerra.”

Véase, pues, cómo la Iglesia se interesa sobremedera en los asuntos de la Patria, y ya que no sea bastante poderosa, como en otro tiempo, para organizar y equipar armadas, al menos con sus votos y oraciones ha de ayudar al valiente ejército español, gloria y esperanza de la Patria.

De *La Epoca*:

El General O'Donnell

Veintiseis años se han cumplido desde la muerte del General O'Donnell.

Los acontecimientos que ahora se están desarrollando en Melilla comunican á la figura del caudillo de Africa un grande y vivísimo relieve.

Su nombre, evocado hoy, trae á la memoria la gloriosa epopeya realizada, treinta y tres años há, por nuestras armas.

Sierra Bullones, Anghera, Castillejos, Tetuán, Wad-Ras, nombres son que circundan, como una aureola, el glorioso nombre del General en Jefe de Africa.

¿Quién sustituirá en los tiempos presentes á aquel ilustre caudillo? La nación contesta con confianza á esta pregunta repitiendo otro nombre, que también va acompañado del resplandor de la victoria.

¿Se cumplirán los votos y los deseos de España? ¿Volverá á reverdecer el viejo laurel regado con sangre española en la costa africana?

No lo dudamos.

Los soldados españoles que ahora combaten en Melilla son los mismos que los que combatieron al pie de los muros de Ceuta y del Serrallo. Bajo los azules capotes de su uniforme late el mismo corazón que bajo los pardos ponchos del año 60.

La victoria los conoce y caminará ahora, como entonces, delante de las enseñas nacionales.

Para que esta aspiración legítima de todos los españoles se cumpla, no hace falta más que un jefe... y ese jefe existe...

Ante la tumba del primer duque de Tetuán podemos decir, con la tranquilidad

que da la seguridad del éxito: ¡Descansa en paz: la gloria que alcanzaste para España no se eclipsará: la patria sabrá defenderla y conservarla!

Sección provincial.

El patriotismo de Asturias

En la postulación que varios estudiantes de Gijón hicieron el domingo por las calles de la villa, se recaudaron 562,01 pesetas.

Los gastos ascendieron á 83,50 ó sean 24 de Imprenta, 9,50 de cintas negras para lazos y 50 del *Bandin*.

Quedó un total líquido de 478,51 pesetas que fueron entregadas en la depositaría municipal, para remitirlas á Melilla ó al Gobierno, con destino á los soldados heridos.

En la iglesia de Sabugo, de Avilés, ha comenzado un novenario al Apóstol Santiago patrón de España para que por su intercesión conceda Dios la victoria á nuestros soldados.

Le costean varios devotos.

El Ayuntamiento de Gijón acordó ofrecer al Ministro de la Guerra, 50 hombres, voluntarios gijoneses completamente equipados y armados con fusil Mauser, cuyos gastos correrán por cuenta de aquel Municipio hasta ponerlos en el puerto más inmediato á Melilla.

La Dirección general de Correos y Telégrafos ha aprobado el contrato provisional celebrado por el Administrador de Correos de Oviedo con D. Teodoro Pérez Marañón, para la conducción del correo desde Villaviciosa á Ribadesella, y dispuso le sean abonados sus haberes á razón de 2 240 pesetas.

La Guardia civil del puesto de Nava capturó y puso á disposición del señor Juez municipal que lo tenía reclamado, al joven Luis Montes Teresa, autor de las heridas inferidas con arma blanca al paisano Bernardo Redondo Mayor.

La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio ha declarado á D. Marcelino Fernández Magdalena, maestro de la Escuela de Campos, con derecho á la jubilación de 200 pesetas anuales.

El mismo Centro acordó declarar al Maestro de Valle, D. Jacinto Blanco Pelaez, con derecho á la jubilación de 600 pesetas anuales.

La misma Junta también ha declarado á D.ª Manuela Rodríguez Pérez, viuda del Maestro que fué de Castrillón, D. Marcelino Iglesias Martínez, con derecho á la pensión de viudedad de 100 pesetas anuales.

La Compañía de los ferrocarriles económicos de Asturias acusa recibo del oficio que le remitió este Gobierno civil relativo a la suspensión del pago de la expropiación de la finca rústica denominada "Pontón de Moredo," ocupada en el conejo de Siero con las obras del ferrocarril de Oviedo a Infesto.

La Alcaldía de Ribadesella ha remitido al Gobierno civil de esta provincia el edicto y nómina rectificadas de la finca urbana de la propiedad de D. Cecilio Sobrino, que se ha de expropiar con la construcción del puente de hierro sobre el río Sella.

En el Gobierno civil de esta provincia (Negociado de Fomento), se halla expuesto al público el proyecto de las obras del muelle de enlace con los ferrocarriles y de ensanche del dique de Santa Catalina, en el puerto de Gijón, con el objeto de que puedan examinarse los que deseen tomar parte en la subasta de dichas obras, que tendrá lugar en Madrid el día 13 de Diciembre próximo.

D. Juan de Soto y Soto, vecino de Cangas de Onís, ha presentado una instancia en este Gobierno civil solicitando se le indemnicen de los perjuicios que le fueron ocasionados en una casa de su propiedad, con motivo de las obras de la carretera de Cangas de Onís a la de Palencia a Tinamayor.

La Alcaldía de las Regueras participa que en poder de D. Manuel Suárez Puerma, vecino de Santullano, se halla depositado un caballo de las siguientes señas: color negro, alzada seis cuartas, con una estrella en la frente y tuerto del ojo izquierdo.

El que se crea con derecho al referido animal podrá recogerlo, previo el pago de los gastos y daños causados por el mismo.

Ha presentado la renuncia de su cargo el Maestro de Sodeña D. Ramón Miranda.

Por haber renunciado su cargo el Maestro de la Escuela de Carreña D. Olegario Benito, fué nombrado por la Alcaldía de Cabrales, para sustituirle, D. Herminio García Fanjul.

La Guardia civil del puesto de Arriondas denunció ante el Juez municipal a un individuo que se hallaba pescando en el río Sella sin la correspondiente licencia.

La Alcaldía de Somiedo participa que al oscurecer del día cuatro del actual y cuando se dirigían al pueblo de Veigas los sujetos José Alvarez Cabo y Francisco Fernández, sin que entre ambos mediara disputa alguna, recibió el primero dos tiros en la tetilla izquierda, que le disparó su compañero.

Reconocido por el médico, calificó las heridas de pronóstico reservado.

Diputación Provincial.

Sesión celebrada el día 7 de Noviembre de 1893.

Se abrió a las doce y media bajo la presidencia del Sr. Cobián y con asistencia de los Sres. Carrizo (D. Eugenio y D. José), Fernández de Miranda, Muñiz, Sierra, Estrada Nora (D. Miguel y don Juan), Suárez de León, Suárez de la Riva, Nieto, Bernaldo de Quirós, Larra, Salas, Carreño, Fernández Argüelles, Bailly y Fuentes Cuétara.

Se dió cuenta de la siguiente proposición: "El Diputado que suscribe, en atención a la disminución de matrícula que se observa en el Instituto provincial de Oviedo á consecuencia de la declaración hecha á favor del Instituto de Jovellanos de Gijón, concediéndole categoría de provincial solo para los efectos académicos, dando lugar á que el Ayuntamiento de aquella villa cobre en metálico los derechos correspondientes á grados de bachiller, derechos académicos de alumnos de enseñanzas doméstica y libre, con notable perjuicio de los intereses provinciales, tiene el honor de proponer á V. E. se sirva acordar se eleve al Excmo. Sr. Ministro de Fomento razonada consulta, en la que se exprese si la declaración de Instituto provincial hecha á favor del de Jovellanos de Gijón, y solo para los efectos académicos, da derecho á aquel Ayuntamiento á cobrar en metálico los derechos anteriormente señalados.—José Carrizo.

Es apoyada por su autor, quien con abundante copia de datos y cifras, y estableciendo comparaciones entre los dos establecimientos de enseñanza, demuestra la importancia y conveniencia de la proposición. Pide que se declare urgente y se apruebe.

El Sr. Estrada (D. Juan): Sin pretender entrar en el fondo de la proposición, se opone á la urgencia, deseando pase á la comisión correspondiente, puesto que se trata de elevar una consulta al Ministro de Fomento, lo cual indica que el asunto no está perfectamente claro y necesita un previo estudio.

El Sr. Carrizo (D. José), insiste en la urgencia, porque, faltando pocas sesiones, pudiera no emitir dictamen la comisión antes de terminar el período actual, en cuyo caso tendrían que pasar seis meses sin que se adoptase resolución sobre un asunto de tanta importancia y no se podría llevar este beneficio al próximo presupuesto. Estima que el asunto es claro y terminante y solo procede elevar dicha consulta al Ministro para que en su consecuencia se pueda obrar sin perder tiempo.

Rectifican dichos señores, acordándose por último que pase la proposición á la Comisión de Instrucción pública, autorizándose á la Comisión provincial para elevar la consulta, si terminase el período de sesiones antes de emitir dictamen.

Se dió cuenta de una proposición del Sr. Fernández de Miranda para que se destinen 2.500 pesetas para mitigar en algo los espantosos efectos de la catástrofe de Santander, señalando tan solo una exigua cantidad atendiendo á las circunstancias porque atraviesa la Diputación, pero que esta vez, no obstante, si puede señalar mayor cantidad.

El Sr. Muñiz dice que encuentra una dificultad para que se apruebe desde luego la proposición del Sr. Miranda, como sería su deseo y el de todos los señores Diputados, porque las Corporaciones provinciales y municipales no pueden, sin expresa autorización de la superioridad, contribuir á esta clase de donativos. Recuerda al efecto, que, cuando las inundaciones de Villacañas, apesar de los deseos ó intenciones de los señores Diputados, no se pudo votar ninguna cantidad, mientras no se obtuvo la autorización del Ministro de la Gobernación. Considerando que en el ánimo de todos está el contribuir en lo posible con este objeto, propone que desde luego se acuerde pedir la debida autorización.

El Sr. Fernández de Miranda dice que no ha defendido la proposición ni piensa defenderla porque entiende que hay cosas que no necesitan defensa. Añade que cuando esta Diputación se dirigió á la de Santander al mismo tiempo que á otras de España, para que contribuyeran á la construcción del templo de Covadonga, la de Santander fué una de las primeras

en votar una cantidad, accediendo á nuestro deseo.

El Sr. Presidente dice que nadie se opone á la proposición, porque todos están conformes con ella, pero que existiendo la dificultad legal que ha indicado el Sr. Muñiz, lo que procede es aprobar la proposición, con la condición de que se pida la autorización correspondiente al Ministro de la Gobernación.

Así se acuerda. Se dió cuenta de una proposición del Sr. Muñiz para que se nombre una Comisión de tres Sres. Diputados que practiquen todas las averiguaciones necesarias para que se haga cargo del expediente y documentos relativos al pleito promovido con motivo del débito que dejó á favor del Hospicio provincial el Administrador que fué de dicho asilo D. Nicolás Fanjul.

El Sr. Muñiz apoya su proposición, refiriendo las gestiones que ha llevado á cabo en busca de los antecedentes relativos á dicho asunto que tanto interesa á la Diputación, recordando también, que por acuerdo de esta Corporación de 13 de Noviembre de 1883, se nombró una Comisión de tres Diputados para que examinase el expediente que se instruye, y que sin duda lo creyeron de mucha importancia cuando en dicho acuerdo se consignó que la Comisión emitiera su informe á la mayor brevedad y si se terminaba antes del período de sesiones, se convocase á una extraordinaria; prueba evidente que consideraron el asunto de gran importancia para los intereses provinciales.

Aprobada la proposición, fueron nombrados para formar la Comisión los señores Muñiz, Carrizo (D. Eugenio) y Suárez de la Riva.

Después de aprobarse varios dictámenes de Comisiones, se levantó la sesión.

La Alcaldía de Cabrales anuncia hallarse depositada en el pueblo de Inguanzo, una novilla que fué encontrada haciendo daños, de las siguientes señas: edad, un año, color rojo, astas cerradas y gachas y valorada en 60 pesetas.

El dueño de dicha novilla puede recogerla en el citado pueblo después de haber satisfecho los daños y gastos que haya causado.

Extranjero.

París, 6.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 60,68 60,81.

Londres, 6.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 60,68.

París, 6.—El domingo próximo se verificará en Carmaux un banquete socialista de cuatrocientos cubiertos, al que asistirán los delegados de todas las corporaciones socialistas de la región y los diputados socialistas.

En dicho banquete, los diputados del partido expresarán la línea de conducta política y económica que seguirán en la próxima legislatura.

París, 6.—Informes recibidos de Berna, dicen que el consejo federal ha acordado presentar por conducto de su Ministro en Roma, una reclamación contra la pretensión del Gobierno italiano de hacer pagar en oro los derechos de aduana sobre los artículos suizos á su entrada en Italia.

Esta exigencia la considera el Consejo contrario al espíritu del tratado italo-suizo y equivale según el precio corriente del cambio á un aumento del 14 por 100 sobre los derechos de entrada.

Caso que el Gobierno italiano persis-

tiese en semejante propósito, se asegura que Alemania haría análogas reclamaciones.

Marsella, 6.—Los huelguistas de tranvías han tratado en la mañana de hoy de detener varios coches que salieron á prestar servicio. Algunos carruajes fueron materialmente asaltados y volcados por los grupos. La policía ha tenido que intervenir nuevamente, haciendo varias detenciones.

El Alcalde que es socialista, ha dirigido á la Compañía una carta conminando á aquella á garantizar el servicio bajo pena de caducidad.

Cádiz, 6.—El viaje del exministro plenipotenciario de España en Tánger señor Diosdado, á Madrid, está motivado por la necesidad de llevar á su señora á los baños termales de Alhama de Aragón.

Es posible que á su paso por esta corte conferencie con él el Sr. Moret, como lo hizo en días anteriores con el padre Lerchundi.

Prohibida la reproducción de estos despachos en los periódicos no suscritos á la Agencia Fabra.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

6 de Noviembre de 1893.

Mi distinguido amigo y compañero:

Los sucesos de Melilla y la espantosa catástrofe de Santander, son los únicos asuntos de que la prensa y la gente política se ocupan. Nadie se acuerda de las elecciones. Solo Alonso Castrillo llora y se aflige y solo Román Laa, corre y se apresura y atarea buscando electores por porterías y tabernas, cementerios, inclusiones y funerarias.

En verdad que López Puigercver de un lado y Aguilera de otro están haciendo tristes papeles mientras D. Venancio ríe á mandíbula batiente lleno de satánicas alegrías.

Grita Aguilera donde quiera se coloca que si las elecciones de Diputados á Cortes se perdieron por malandanzas de Gamazo, Montero Ríos y el ya bien olvidado Conde de San Bernardo, estas se perderán por los pudores de López Puigercver y porque D. Venancio no dejó en Gobernación peseta disponible para elecciones, invirtiendo las que había en perentorias necesidades.

Tan mal anda la cosa, tan soliviantados los republicanos y tan disgustados los electores con el partido liberal, que Sagasta, sufriendo en su mal encubierta vanidad y soberbia, tormento indecible, ha pedido el apoyo de los conservadores para combatir á un enemigo que no tiene más fuerza que la dada por las torpezas y desciertos de la gente liberal.

El Sr. Cánovas del Castillo, nuestro ilustre jefe, ha dado con tal motivo nueva prueba de su acrisolado patriotismo. Ha olvidado todo lo pasado, la baja historia de la política opositora liberal, el daño causado á esta patria que tanto ama y á esta restauración, que es obra suya gloriosa, y ha cedido apelando á la lealtad y obediencia de sus huestes ordenando el apoyo á las candidaturas monárquicas, pertenecían á cualesquiera fracciones ó partidos.

Esto, aplicado á Madrid, es una obra altamente loable, pero en verdad que no puede ser tomada la orden en provincias, literalmente, sino en cuanto su espíritu coincide con las aspiraciones de todos los miembros de nuestro partido.

Porque si las elecciones municipales están íntimamente ligadas á la política

central, porque el Ayuntamiento es la base del Estado, se debe tener también muy en cuenta que este lazo de unión ó pertenencia no debe en modo alguno dañar la marcha administrativa de los municipios.

Así es, que si en una aldea, pueblo ó ciudad puede causar grave daño la mala designación de las personas que han de ser elegidas, porque al hacer la selección deberes políticos se impongan, deben los conservadores y los liberales y todos los ciudadanos votar á hombres que sean garantía de administración honrada, sin mirar el campo político de donde vengan.

Y esto es tan cierto que si en algo se quebranta el Estado cuando hay desnivel entre el orden de ideas imperantes y los hombres que ocupan cargos públicos, recibe más daño cuando, á pesar del nivel de ideas, una mala y desordenada administración viene á deshonrarlas y á desacreditar á los partidos que las sustentan. Todo esto, dicho en viejo romance, significa que en las elecciones municipales se debe tener más en cuenta la honradez del Concejal que sus ideas políticas.

En Asturias, donde el venerable conejo español ha perdido menos que en otras regiones de España, los conservadores deben tener esto muy presente.

Suyo afectísimo y compañero

Adolfo

Sección local.

Ahora que ha tronado, y gordo, en Santander, se acuerda todo el mundo de Santa Bárbara.

En Gijón se ha prohibido el embarque de dinamita, por no haber muelle que reúna para el objeto las condiciones exigidas por los reglamentos que tratan del caso.

También está prohibido que en las poblaciones haya depósitos de dinamita y, sin embargo, hemos oído asegurar (aunque por cuenta propia no nos atrevemos á afirmarlo), que en Oviedo existen algunos depósitos de aquel terrible explosivo.

Por sí ó por no, y para tranquilidad del vecindario, deben las Autoridades averiguar lo que tengan de cierto estos rumores; que la responsabilidad de quienes teniendo obligación de evitarla, no evitan una catástrofe, es tremenda.

Acompañado de su ilustre familia, llegó anteayer á Gijón nuestro distinguido amigo el Sr. Conde de Revillagigedo, después de pasar una temporada en sus posesiones de Pravia.

El público se queja, con sobrada razón, de la mala calidad de los fósforos que expende la Compañía Arrendataria.

Las cajas de cinco céntimos son detestables y tienen cerillas sucias que se pegan á los dedos y desprenden el sebo, manchando la ropa. Las cajas de diez céntimos no pueden empeorarse; sobre todo las de cierta marca muy conocida en esta capital, que no arden aunque se las eche en el fuego.

Vender eso como fósforos es engañar al público miserablemente.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde con el objeto de que interponga su influencia con la Corporación que preside, á fin de que se provea de mantas y jergones á los presos de la cárcel de partido, que se hallan la mayor parte de ellos sin tener donde descansar y como el Ayuntamiento tiene la obligación de remediarlo, no dudamos, aunque no sea más que por humanidad, que la Corporación municipal ha de atender nuestra justa petición.

Las Ordenanzas municipales prohíben terminantemente que vayan por las aceras, las personas que conduzcan maletas, cestas, etc. etc. pero á pesar de no estar permitido, los agentes municipales no se ocupan en evitarlo; ayer sin ir más lejos, los mozos de cuerda después de la llegada del tren correo de Castilla, y sin que nadie les dijera una palabra, invadían la acera de la calle de Uría, causando grandes molestias á los transeúntes.

Hoy se repartirán á los pobres 250 raciones de la Cocina Económica, en memoria del Sr. D. Luis Heras y Cañedo y mañana otras 250.

El día 10 se distribuirán 100 por la familia de D.^a Catalina Bros (q. e. p. d.)

El nuevo servicio de trenes que la Compañía de los ferrocarriles económicos de Asturias, línea de Oviedo á Infesto, tenía anunciado para el día 15 de Octubre próximo pasado y que fué suspendido hasta nuevo aviso, comenzará á regir desde el día 10 del actual.

La catástrofe de Santander.

La Guardia Civil ante la catástrofe.

Se hallaban prestando servicio para la extinción del incendio del vapor "Cabo Machichaco", y fueron arrollados por la explosión, el comandante primer jefe don Cipriano Vicente, que sufrió heridas contusas en una mano y en una pierna; el teniente D. Rogelio Alonso, heridas graves; el guardia Antonio Rodríguez Vicenti, heridas graves de las que falleció el día 5; el sargento Ruperto Ortega y los guardias Tomás Rodríguez, Vicente Serna y Justo Serna, heridas leves; el teniente D. Felipe Prieto y los guardias Pedro Cañizo, Manuel Moreno, Juan Ortega, Cipriano Cámara, Bernardo Pérez, Susano Sandoval y Santiago Martín, contusiones varias.

Prestaron eficaces auxilios á los heridos, socorriendo á muchos, el comandante señor Vicente, el capitán D. Francisco Colino; el cabo Luis Dorado Vilela, que transportó varios al hospital y á la Casa de socorro, con ayuda de paisanos; el guardia primero Robustiano Rodríguez y todos los demás que no habiendo sufrido más que contusiones quedaron en disposición de prestar auxilio á los muchos que los necesitaban.

También acudieron á esta capital tan pronto como tuvieron noticia de la hecatombe, la fuerza de los puestos de Torrelavega, Benedo, Astillero, Solares, Corrales y Molledo y prestaron servicio en los incendios.

Extracción de cadáveres.

Los buzos de la Junta de Obras del Puerto que anteaer habían limitado su trabajo á un reconocimiento de los restos sumergidos del casco del "Cabo Machichaco", empezaron ayer la extracción de cadáveres; hasta las tres y media de la tarde habían sacado catorce y restos de otros varios. Luego parece que extrajeron hasta dieciseis.

La identificación era en casi todos ellos imposible; de tal modo estaban destrozados ó desfigurados. Fueron sin embargo identificados algunos, como Valentin Camba, dependiente; José Díaz Setién, (alias) *Nordeste*, marinero; un marinero apodado *Chato*, otro llamado el *Manilo* (del Alfonso XIII); el cabo de orden público Silvestre López, cuyo cadáver se encontró bajo un montón de hierro al lado de la máquina del ferrocarril.

Los cadáveres horriblemente destrozados. El buzo Fonseca hizo el recorrido del costado del buque por estribor sin extraer por lo pronto ningún cadáver, lo cual no es motivo para creer que no haya allí algunos, que se encontrarán cuando sea posible el reconocimiento que ahora dificulta la situación en que se halla el buque.

Vieron los buzos multitud de despojos humanos á los que, sin duda no se atrevían á tocar, detenidos por el horror de semejante espectáculo.

Entre los restos extraídos, lo fué la mitad inferior de un cuerpo humano seccionado por el torax.

Sacaron además los buzos montones informes de miembros humanos, masas de vísceras en tal cantidad que para envolverlas se necesitaron 18 mantas, de las que usen los soldados.

Más cadáveres.

En el almacén del Sr. Pardo, sobre una estiva de madera, se encontró un cadáver, que, lanzado á no dudarlo, con los trozos de hierro que atravesaron la cubierta del almacén, penetró allí por el tejado.

Asegurábase que en un tejado de la calle del Peso se entró otro cadáver.

Ha perecido también en la catástrofe Cesáreo Gómez González.

Ayer falleció en su domicilio la señora viuda de D. Jacinto Noriega.

Apagando ayer los escombros de la calle de Méndez Núñez se encontró un cadáver que yacía bajo ellos, en medio de la calle y que no se sabe si es víctima de la explosión ó del derrumbamiento de la casa incendiada.

Todavía aparecen en Maliaño despo-

jos humanos y entre ellos se encontró ayer un cuero cabelludo y dos orejas.

El número 305 de *La Ultima Moda* publica, como de costumbre, elegantes modelos de trajes para paseo, visita, calle, recepción y carreras de caballo. Así mismo contiene cuatro modelos de trajes para niñas y niños y uno de esclavina última novedad. Regala un cromó que representa varias cenefas para bordar al cañamazo y al realce toallas y mantelerías, y en la plancha de dibujos para bordar, aparecen los nombres de *Aurora* y *Adrián*. Precio del número, un real. Por suscripción, trimestre tres pesetas.—Oficinas: Claudio Coello, 13, Madrid.

Ayer tarde ingresó en la cárcel forraliza á disposición del Sr. Juez Instructor de este partido, Marcelino Fernández, por hallarse al parecer complicado en el robo perpetrado en el comercio del Sr. Samperio y del cual ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Procedente de San Martín del Rey Aurelio, ingresó anteaer en esta cárcel el joven Armando Fernández García, procesado por el delito de parricidio.

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy, cheques para los individuos que á continuación se expresan:

- D. Manuel Alonso, 147 pesetas 88 céntimos.
- D. Faustino P. Blanco, 874,62 id.
- Alcaldía de Santianes, 293,50 id.
- D. Félix Costales, 75 id.
- D. Benito Suárez, 53,23 id.
- D. Angel Vilela, 52,50 id.
- D. Idefonso de las Heras, 313,49 id.
- D. Faustino Prieto, 746,01.

Desde el día de hoy se halla abierto el pago en la Depositaria-pagaduría de Hacienda de esta provincia del premio de cobranza sobre las contribuciones territorial ó industrial de vengadas en el primer trimestre del actual ejercicio, así como también las obligaciones por cargas de justicia, de Abril á Julio últimos.

Los presos de este correccional han elevado una instancia al Sr. Director general de establecimientos penales en solicitud de que se les permita ir á Melilla á defender la patria.

Todos son patriotas menos el Sr. López Domínguez.

El movimiento de viajeros y mercancías en la línea del ferrocarril de Oviedo á Infesta, durante los meses de Setiembre y Octubre últimos, ha sido el siguiente:

Setiembre.—Viajeros de 1.^a y 2.^a clase, 17.109.—Mercancías, 1.486.691 toneladas. Producto bruto, 36.419, 63 pesetas.

Octubre.—Viajeros de 1.^a y 2.^a clase, 12.776.—Mercancías, 1.778.322 toneladas. Producto bruto, 26.399,71 pesetas.

El servicio telegráfico

El servicio telegráfico estos días es de testable para los ovetenses y á la prensa se le está causando un perjuicio irreparable.

Nosotros que nos hemos impuesto un gran sacrificio para que nuestros lectores tuviesen amplias y rápidas noticias de lo que ocurre en Melilla y en otras partes, nos vemos estos días imposibilitados de servir al público tan bien como deseamos.

Los telegramas que deposita en Madrid el Sr. Tomaseti por la tarde no llegan, en su mayor parte, hasta la tarde del día siguiente, cuando ya no son de oportunidad.

Esto se debe, según en Telégrafos nos han dicho, á que el servicio para Santander se hace por Oviedo y es tal la aglomeración de despachos, que no pueden transmitirse todos. Será. Pero entonces, si no han de transmitirse, ó han de llegar tarde, cuando no sirven, ¿por qué los admiten en Madrid y los cobran?

Convenga con nosotros el Director general Sr. Monares en que esto no puede continuar así.

Parece que en el sorteo verificado entre las fuerzas del séptimo cuerpo de ejército, al cual pertenece la provincia de Asturias, para ir á pelear contra los moros del Rif, ha correspondido á los Regimientos de Múrcia é Isabel II, que guardan las provincias de Vigo y Valladolid respectivamente.

También hemos oído decir que había correspondido la misma suerte al Batallón de Cazadores Habana, rumor que hasta la fecha no hemos podido confirmar.

OBRA IMPORTANTE

En la librería de Martínez se han recibido para la venta ejemplares de la notabilísima obra de nuestro estimado amigo el ilustre escritor D. Damián Isern, titulada *Las formas de Gobierno ante la ciencia jurídica y los hechos*.

Es una obra utilísima, escrita con gran conocimiento del derecho político y de cuanto se ha publicado sobre tan impor-

tante materia. Su estudio es muy conveniente siempre, pero más en estos tiempos de confusión en que el brillo de la verdad es empañado por multitud de charlatanes que aprendieron en viernes cuatro errores mal traducidos del francés ó del alemán.

La obra del Sr. Isern consta de dos tomos: en el primero trata de la *Monarquía* y en el segundo de la *República*, y cada tomo cuesta cinco pesetas.

Recomendamos eficazmente su adquisición á las personas estudiosas.

SALUD PÚBLICA.

Relación de las personas cuyo cadáver fué conducido al Cementerio católico de esta capital en el día de la fecha y de las enfermedades causa del fallecimiento:

D. Simón Vázquez González, de 26 años de edad, procedente del Hospital. Enfermedad, autoriado.

D. José García Sánchez, de 82 años, procedente de la parroquia de San Isidro. Enfermedad, neumonía.

Oviedo 6 de Noviembre de 1893.—El Alcalde, *Dionisio Cuesta Olay*.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Los cuatro santos mártires coronados, santos Diosdado papa, Mauro obispo y santa Heresvita.

Santos de mañana.—La dedicación de la Basílica del Salvador en Roma, san Teodoro mártir y santa Eutolis virgen.

Sección telegráfica

¡SR. GOBERNADOR!

Muros de Pravia, 7 (6,30 t.)

Los exconcejales de Muros han vuelto á pedir certificaciones de haber sido elegidos en épocas anteriores, para usar del derecho que la ley electoral les concede á ser proclamados candidatos.

El Secretario del Ayuntamiento se negó á darlas, cerrándose el Juzgado municipal.

Esto es una burla de la ley, ante el temor de una derrota segura.

El Corresponsal.

Madrid, 6, (7,10 n.) recibido el día 7, á las nueve de la noche.

Se le ha presentado una úlcera en la pierna al Sr. Sagasta.

Háblase con insistencia de que presentará la dimisión de la Presidencia del Consejo, para atender al restablecimiento de su salud, pues se siente muy quebrantado.

Para sustituirle se indica al Marqués de la Vega de Armijo.

También se dice que tal vez constituya Gabinete el General Martínez Campos.

Madrid, 6 (7,15 n.) recibido el 7 á las nueve de la noche.

Tiéndose conocimiento oficial de haberse presentado en la provincia de Santa Clara (Cuba) la partida de cincuenta hombres, cuyo grito de guerra se ignora.

La ha batido la Guardia civil causándole algunas bajas. La persigue de cerca.

Madrid, 6 (9 n.) recibido el 7 á las nueve de la noche.

Ha ingresado en la cárcel el Comandante Prieto, Director del diario republicano "El Ideal."

Madrid, 6 (9,10 n.) recibido el 7 á las nueve de la noche.

Telegrafian de Puerto Rico ofreciendo azúcar, tabacos, café y rom para las tropas que están en Melilla.

También prometen enviar dinero para la compra de armamento.

Madrid, 6 (9,40 n.) recibido el 7 á las nueve de la noche.

Las noticias más fidedignas de Melilla aseguran que el cable está interrumpido entre la Estación de Alborán y aquella plaza.

Hoy se aprovisionó el fuerte de Camellos sin novedad.

Continúan activamente los trabajos del campamento.

No deben acogerse las noticias alarmantes que circulan y que carecen de fundamento.

Madrid, 6 (9,55 n.) recibido el 7 á las nueve de la noche.

Madrid entero comenta el discurso que pronunció el Sr. Cánovas del Castillo en el Circulo conservador.

El ilustre estadista terminó diciendo que el porvenir está oscuro y que vendrán días muy difíciles para la patria; pero que el partido conservador está prevenido y que con ánimo levantado sabrán cumplir los deberes que le impone el patriotismo.

Madrid, 7 (á las 5,35 t.)

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que cada regimiento de los que están en Melilla forme sólo un batallón.

Se sortearán los oficiales que han de formar otro cuadro y vendrán á la Península para recoger á los reservistas de dichos Cuervos.

Madrid, 7 (á las 5,50 t.)

Hoy se han reunido los Senadores y Diputados representantes de Cuba, y han acordado ofrecer su apoyo al Gobierno, en vista de las noticias que han circulado del levantamiento de una partida insurrecta en la gran Antilla.

Han manifestado además temores de mayores desgracias en la Isla, en vista de la desastrosa política que sigue en Ultramar el señor Maura.

Madrid, 7 (á las 6,25 n.)

Continúa bajando la Bolsa. De los hombres de negocios bursátiles se ha apoderado un pánico horrible en vista de la depreciación de los fondos públicos.

Con esto se resienten todos los valores, aunque no hay motivo para tal alarma, cuando la nación está dando pruebas de vitalidad.

Madrid, 7 (á las 6,30 t.)

La partida insurrecta de Cuba ha sido alcanzada por las tropas y ha quedado disuelta.

Cinco de los que la formaban han caído prisioneros y además la Guardia civil les ha cogido 39 caballos.

Uno de los insurrectos se ha presentado espontáneamente á la autoridad militar.

Los restos escasos de la partida que han quedado diseminados son perseguidos activamente.

Madrid, 7 (á las 10,15 n.)

En cuanto regrese el Sr. Gamazo á Madrid se celebrará seguramente Consejo de Ministros para tratar de la imposibilidad de que el Gobierno continúe la marcha actual.

La prensa conservadora acentúa su oposición al Gabinete fusionista, pintando con negros colores la situación que á España ha creado el Gobierno del Sr. Sagasta.

Madrid, 7 (á las 11,55 n.)

Tengo noticias ciertas de que el Gobierno español ha presentado ante el Sultán una nota diplomática en los términos siguientes:

S. M. Sheriffiana está obligada á responder inmediatamente del cumplimiento del tratado de Wad-Ras, sometiendo á las kábilas del Riff.

La actitud ulterior de España—dice la nota—dependerá de las disposiciones que el Sultán adopte contra los moros que han atropellado el tratado de paz concertado entre ambas potencias.

Tomaseti.

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS

SUCESOR DE MANTEOLA

Plato para hoy día 8.

Arroz á la valenciana.

Perdices estofadas.

Filetes a'u chateaubriand.

Jamón en dulce.

Anuncio

Desde el 1.^o del corriente mes se halla abierta al público la expendición y cobranza del impuesto de Cédulas personales en este concejo para el actual ejercicio de 1893-94 en las oficinas situas en la calle del Peso número 13.

Lo que se pone en conocimiento del público á fin de evitarle los recargos y perjuicios consiguientes.

Oviedo 5 de Noviembre de 1893.—El Subarrendatario, *Galo Valdés*. 2a-1.

Venta de bienes en Somiedo

El día 15 de Noviembre de 1893, á las once de la mañana, en la Notaría de D. Secundino de la Torre, se venderán en pública subasta extrajudicial varios bienes libres, y el dominio directo de otros forales, que poseyó la señora doña Ramona Campomanes y Flórez en el conojo de Somiedo, pueblos de la Pola, Castrolas Viñas, la Riera, Santiago del Hermo, Salencia, Eudriga, Arbellales, Veigas y Villarin; y en el conojo de Miranda, pueblos de Almurfe y Cuevas.

Los títulos de propiedad y pliego de condiciones estarán de manifiesto en dicha Notaría. 3a-1

Aviso al público.

Desde el día 28 se venden en la calle de Santa Ana (cochera de Velarde) patatas de superior calidad, á peseta los once kilos y medio. 8-2

SE VENDE

una magnífica tartana nueva de inmejorables condiciones para conducir viajeros, lo mismo que para el uso particular ó comercial.

Lleva de seis á ocho asientos interior y dos en el pescante, pero por sus buenos muelles y excelente montaje, un solo caballo basta para manejarla.

Se hace una considerable rebaja por no necesitarla su dueño.

En esta imprenta darán razón. 4-4

SE VENDE un torno nuevo superior, construido en la Fábrica de Tiersot, de París. En éste se hace el trabajo corriente, roscas y salomónico.

En el Almacén de muebles de GÓMEZ, Uría 22, darán razón. 12a-12

CONCIERTO MINERO

SINDICATO DE OVIEDO

Desde el día de hoy hasta el 15 del actual, se halla abierta la recaudación del impuesto por canon de superficie de minas del segundo trimestre del actual año económico, en las oficinas de este Sindicato, Fruela, 7, principal.

Hasta el día 8 se admite también el pago de los pocos recibos que están sin recoger por cuotas del primer trimestre, lo mismo de canon de superficie que de 2 por 100 sobre el producto bruto, y pasado dicho plazo se procederá por la Agencia ejecutiva á los embargos de bienes de todas clases.

Oviedo y Noviembre 1.^o de 1893. 6-2

ACADEMIA EN INFESTO

DIRIGIDA POR

D. JOSÉ JUNCO

Oficial 1.^o del Cuerpo de Telégrafos

Primera enseñanza superior para adultos.—Matemáticas, Geografía, Historia, Física, Química y Francés, para alumnos de segunda enseñanza.—Cálculos mercantiles.—Preparación para carreras especiales.

Las clases darán principio en Noviembre próximo.

Dirigir, para más detalles, al Jefe de Telégrafos. 3

Se arriendan

en muy buenas condiciones dos cuartos pisos de la casa número 4 de la calle de Pidal.

Darán razón en la casa número 6 de dicha calle. 3a-3

"EL BUEN GUSTO"

SASTRERIA

Fruela, 12.—OVIEDO

Participamos á nuestra numerosa clientela y al público en general, haber recibido gran surtido en géneros para la presente estación, extranjeros y del país, así como impermeables, capas y demás artículos propios para caballeros.

Visiten esta casa, en la seguridad que encontrarán baratura y buen gusto.

BENITO MARTÍNEZ Y C.^a

FRUELA, 12 2

VENTA

Se hace de las siguientes fincas: Una á prado y pumarada y más terreno sin cultivo con casa de ganado y otra casita, de extensión de tres hectáreas, sita en Pola de Lena. Una posesión sita en el barrio nuevo de dicha villa de Pola de Lena, compuesta de casa principal, varias casitas, cuadros y una huerta dedicada á hortaliza; linda toda la posesión, al Norte, arroyo de Parada; Saliente, carretera Nacional; Poniente, camino y Mediodía casas de Teresa Vázquez, Antonio Rodríguez y María Garrido. Los que deseen adquirirlas pueden entenderse con el Procurador de Oviedo D. Justo Fernández Rúa, en cuyo poder se hallan los títulos de propiedad.

EUSEBIO GARCÍA

DORADOR, PINTOR Y DECORADOR

San Antonio núm. 9.—Oviedo

GRAN ALMACEN

Papeles pintados, Florones, Molduras, Espejos, Acuaréas, Olografías, Cromos y Marcos dorados.

Se construyen y restauran altares y muebles. Se hacen toda clase de adornos de cartón-piedra, yeso y cemento para habitaciones y fachadas dentro y fuera de la localidad.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

San Antonio, 9.—OVIEDO 2

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León á Gijón.					Gijón á León.					Oviedo á Infiesto.				Infiesto á Oviedo.				Oviedo á Avilés.				Avilés á Oviedo.					Oviedo á Trubia.				Gijón á Laviana					
Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estac.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.	Estaciones	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.			
León: S.	9,52				Gijón: s.	10,10	6,30	7,25		OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36	Oviedo.	3,48	10,03	6,41		Avilés: S.	9,35	1,52	3,00	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	GIJON: S.	7,50	5,55		
Fierros.	1,38	6,50			Veriña.	10,23	6,44	7,46		Colloto . . .	9,07	4,43	7,23	Pintueles . . .	6,16	8,44	4,42	Lugo.	3,58	10,20	6,56		Villalegr.	9,49	2,12	3,14	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña. . . .	9,28	7,87		
Camps.	1,53	7,05			Serin.	10,37	7,02	8,10		Meres	9,17	4,53	7,33	Ceceda	6,31	8,58	4,58	Lugo	4,08	10,33	7,27		Canciones	10,09	2,18	3,34	6,52					Laviana. . . .	11,00	9,17		
Lena.	2,09	7,23			Lugo.	11,03	7,40	8,47		Noreña	9,32	5,02	7,47	Fuen Santa.	6,39	9,05	5,05	Cancas.	4,56	11,23	8,17		Villabona	10,21	2,25		6,00									
Miera.	2,49	8,08			Lugona.	11,14	7,52	9,05		Siero	9,48	5,15	8,06	Nava	6,53	9,13	5,14	Villgre.	5,13	11,39	8,35		Lugo	10,35	2,33		6,10									
Ollong.	3,05	8,29			Oviedo.	11,40	8,31	9,20		Lieres	10,07	5,33	8,29	Lieres	7,15	9,30	5,32	Oviedo: Ll.	5,21	11,49	8,43		Lugones.	10,57	3,19		7,20									
Segdas.	3,18	8,50			Segdas.	11,56	8,47			Nava	10,26	5,50	8,53	Siero	7,41	9,52	5,55																			
Oviedo.	3,48	10,03	6,41		Ollong.	12,08	9,00	Mixt.		Fuen Santa.	10,34	5,57	9,01	Noreña	8,05	10,02	6,10																			
Lugnes.	4,00	10,19	7,01		Mieres.	12,24	9,20	N.		Ceceda	10,42	6,05	9,09	Meres	8,14	10,10	6,18																			
Lugo	4,11	10,35	7,20		Lena.	1,07	10,10	10,20		Pintueles . . .	10,56	6,18	9,23	Colloto	8,24	10,21	6,28																			
Serin	4,37	11,15	8,05		Camps.	1,23		10,30		INFIESTO: Ll.	11,00	6,22	9,27	OVIEDO: Ll.	8,39	10,33	6,41																			
Veriña.	4,48	11,30	8,27		Fierros.	1,45		11,25																												
Gijón: Ll.	4,55	11,40	8,40		León: Ll.	5,40																														

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

COGNAC "ALBERÚ" CERVEZA "TRAPENSE" CHAMPAGNE "ALBERÚ"

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y cafés.
DEPÓSITO EN GIJÓN.--MUELLE DE FOMENTO

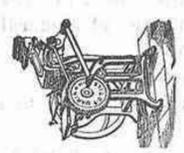
IMPRENTA "LA PUBLICIDAD"

URIA, NÚMERO 32.—TELÉFONO 84.

En este establecimiento, montado conforme á los últimos adelantos en el arte tipográfico, se hacen toda clase de impresos con esmero y economía. Se imprimen libros, periódicos, prospectos, facturas, talonarios, estados para las oficinas del Estado, esquelas mortuorias, participaciones de enlace, etc., etc.

LA VICTORIA

Impermeables franceses é ingleses
CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA
VARIAS FORMAS PARA SEÑORAS Y CABALLEROS
DESDE 28 PESETAS
GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA
ORNAMENTOS PARA IGLESIA
URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos) 8
Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo



AL MINUTO

Tarjetas de visita.
Tarjetas de luto.
Esquelas mortuorias.
Papel y sobres timbrados.
(Precios económicos.)

IMPRESA "LA PUBLICIDAD,"
Uria, 32.—Teléfono, 84
OVIEDO

DENTICINA BARAGAÑA

Es la más barata y la que debe ofrecer más confianza, porque su autor la ensayó en sus hijos con maravillosos resultados, antes de ofrecerla al público.

Caja de 20 papeles, 2,50 pesetas.
Medias cajas con 12 papeles, 1,50 pesetas.
Las madres que quieren tener sus hijos alegres y robustos, que les den la Denticina Baragaña.

Universidad, 20.—Oviedo

PLATERIA

DE FRANCISCO HÉVIA

Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata.
Se admiten encargos y cambios y se compra oro y plata.
Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo. 189

SANTOS DIAZ

EBANISTA

Calle de Quintana, 19.—OVIEDO
Muebles de lujo y mesas de billar. 129

PARA PURIFICAR LA SANGRE
Esencia concentrada de ZARZAPARRILLA
PREPARADA POR CENAL
Frasco: 2 pesetas

Relojería y Joyería Suiza

DE RAMON VALDÉS

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, collares, imperdibles con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.
Gran joyería, y cuanto pueda desearse en este ramo.
Plazuela de Riego, 2.—Oviedo. 167

AVISO IMPORTANTE

Habiendo regresado de su Gabinete de Gijón la acreditada

PROFESORA DENTISTA

DE S. M. VIUDA DE PASTOR

participa á su numerosa clientela y al público en general, que por mejora de local y para comodidad de sus clientes, ha trasladado su Gabinete á la calle de Fruela núm. 14, principal, donde continuará prestando sus esmerados servicios con las mismas garantías que sus favorecedores saben.
14, FRUELA, 14 PRAL. 29

ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uria, 32, bajo.

SUN

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios
ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1710
Representada en España por D. Ramón de Bastera, Bilbao.—La Compañía puramente de incendios más antigua del mundo.
183 años de existencia.

Los fondos que esta Compañía tiene para incendios, exceden— con entera exclusión de capital y primas á cobrar,— de CUARENTA Y CINCO MILLONES de pesetas.
SINIESTROS.—Los pagados en los ciento ochenta y tres años de existencia, ascienden á una suma fabulosa; solo en los últimos veinte años ha pagado más de OCHEN MILLONES de pesetas.
Inmediato arreglo y pago de siniestros por el Agente en esta plaza, Don Jerónimo Martí-nez. 20—19